

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m2 , ALTERACION REPARACION O RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DEL PERMISO
77
FECHA DE APROBACION
29 de diciembre de 2010
R.D. S.I.I
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial;
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. **N°109 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2010**
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El Anteproyecto de Edificación N° Vigente, de fecha (cuando correspondiere)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado (cuando correspondiere)
- G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando correspondiere)
- H) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando correspondiere)
- I) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUCCION un (1) con una superficie edificada de 55,76 m2
CONSTRUIR, ALTERAR, REPARAR N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de UN (1) pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicada: _____
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 sector RURAL zona _____ del Plan Regulador _____
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____
(MANTIENE O PERDE)
 Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se sujeta a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIOS DE FUSION DE TERRENCOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
IRIS DE LAS ROSAS SUAREZ RAMOS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MARIA IGNACIA CORDERO CORREA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO: HABITACIONAL		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.35. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	55,76		55,76
S. EDIFICADA TOTAL	55,76		55,76
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	7.300,00		7300,00

7.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELOS		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		

ESTACIONAMIENTO REQUERIDOS

ESTACIONAMIENTOS PROYECTADO

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. Nº 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras 2.8.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 8.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 5.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 8.2.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC.

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input checked="" type="checkbox"/> Oyo LEY Nº 20.251
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	Res. Nº
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

RESIDENCIAL	1	OFINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION			CLASIFICACION	M2
				C-4
PRESUPUESTO			\$ 5.533.845	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50%	\$ 83.008
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 83.008
			(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ -	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

EXIMASE DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES EN ATENCION A LO SIGUIENTE:

- 1) TITULO III "DE LA CONSTRUCCION", CAPITULO 2DO. ART. 116 BIS LETRA D) - LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
- 2) DECRETO SUPREMO N° 150 DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 QUE DECLARA ZONA DE CATASTROFE LAS REGIONES DE VALPARAISO, O'HIGGINS, MAULE Y BIO BIO.



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Firma y Timbre